

Compromisos con la Vida

Estos son los compromisos no negociables que, todos, sin excepción, incluyendo nuestros contratistas, debemos conocer e implementar.

Compromisos con la vida



Planifico y ejecuto gestionando los riesgos.

Antes de iniciar una tarea debes conocer el procedimiento de trabajo, los controles de los riesgos para cada una de las etapas de la tarea, tener las competencias requeridas (certificación – habilitación), disposición total para la tarea, los permisos de trabajo, herramientas, equipos y elementos de protección colectivos e individuales. Si alguno de estos aspectos no se cumple, reporta a tu jefe inmediato.

La improvisación conlleva a la materialización de incidentes.

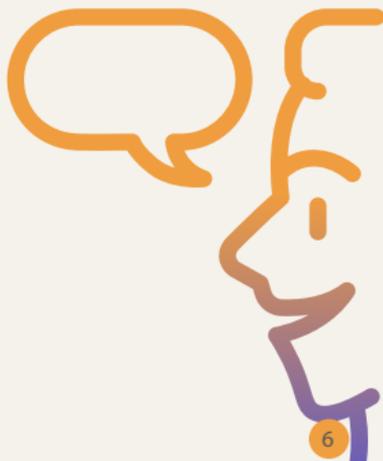


Compromisos con la vida

2

Intervengo ante una condición o comportamiento inseguro:

Es tu responsabilidad reportar e intervenir, mediante una comunicación oportuna cuando detectes una condición o comportamiento inseguro, asumiendo genuinamente este compromiso, haciendo las reflexiones con las personas involucradas, sin importar su rol en la organización.



Compromisos con la vida

Detengo la actividad ante una situación que ponga en riesgo la vida:



Cuando las condiciones de seguridad no se cumplan y es un riesgo inminente, debes hacer un alto, informando con rapidez y eficacia al jefe inmediato, el responsable del contratista, control de obra o jefe de trabajo, para la corrección oportuna, y reiniciar las actividades en el menor tiempo posible, de forma segura.

